

Guayaquil, 20 de marzo de 2010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIFORTUNA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía **DIFORTUNA S.A.**, nombrado por ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, presento a ustedes el informe de lo actuado durante el periodo económico 2009, consistente en los siguientes puntos:

1. Los estados financieros se elaboraron siguiendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente del impuesto a la Renta, de los meses de enero a diciembre de 2009.
3. Se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros y sus anexos a la Superintendencia de Compañías y la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta.
4. Por Lo expuesto puedo afirmar que se ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control.

Es cuando puedo informar de la revisión realizada a la documentación de la empresa **DIFORTUNA S.A.**

Atentamente,


Eduardo Carvajal R.
Comisario C.P.A. Reg. 9219

